

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. vinda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.
Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE Y CORRESPONSAL en París para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

El Sr. G. Ferradas, médico-cirujano.

especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vías urinarias, se ha trasladado á la calle de la Sombrereria número 5, principal. Recibe consultas de una á tres y de seis á siete de la tarde.

ALUMBRAMIENTO DE S. M. LA REINA.

Tranquilos descansaban los moradores de la Cabeza de Castilla en la noche del día 11 cuando á cosa de la una de la madrugada quince salvas disparadas consecutivamente desde el castillo anunciaron el nacimiento de una niña hija de los Reyes de España.

La bandera blanca se vió con el sol á la siguiente madrugada y un Boletín extraordinario profusamente fijado en los sitios públicos dió el telégrama oficial por el que se supo que S. M. había dado á luz á las 8 y 20 minutos del día anterior y que el régio vástago había ya sido presentado con la ceremonia y solemnidad propias de tales casos.

La Reina ya se había sentido ligeramente indispueta la noche anterior, suspendiendo la velada de familia que en Palacio venia celebrándose, sin embargo los síntomas desaparecieron hasta la tarde siguiente en que el régio alcázar se hallaba todo dispuesto para recibir al nuevo príncipe.

La cámara real y habitaciones inmediatas pobláronse de las personas invitadas segun su posicion gerárquica.

Hallábase en primer término el Gobierno, el duque de Sexto, el marqués de Santa Cruz, el Cardenal Arzobispo de Toledo, el Cardenal Patriarca y el Nuncio de Su Santidad presidiendo al cuerpo diplomático representado por el embajador de Francia, ministros plenipotenciarios de Méjico, de Austria, de Alemania, de Portugal, de los Estados Unidos, del Brasil, de Suecia y Noruega, de los Países-Bajos, de Guatemala, de Mónaco y de Liberia, y por los encargados de Negocios de Rusia, de China, de Inglaterra, de Bélgica y de Italia, y el primer introductor de embajadores señor Zarco del Valle.

Como jefes de palacio estaban, además de los citados, el del cuarto militar general Ceballos, el comandante general de Alabarderos, conde del Serrallo, el segundo jefe conde Alvar-Fañez, el intendente general del Patrimonio, los condes de Sepúlveda, de Morphi, del Pilar, de Villapaterna y el marqués de Valmar, como decano de los mayordomos de semana.

Representaban la alta Cámara el marqués de Barzanallana, como presidente; los secretarios señores conde de Casa Galindo y Rubianes, y los senadores señores Miranda (D. A.), Marqués de San Isidro Maluquer, Sanz y Ortiz, conde de Xiquena, marqués de la Torrecilla, Bravo, (D. E.), marqués de Guad-el-Jelú, Borrajo de la Bandera, Calvo y Martín, Ramirez Carmona, Ballesteros, Saenz de Llera y Fernandez de la Hoz; y al Congreso de diputados el presidente señor

conde de Toreno y los Sres. Ordoñez, Martinez (D. C.), conde de Villanueva de Perales, Nuñez y Castilla, Garrido (D. E.) Ruiz Martinez, Carreño, marqués de Guadales, Pulido, Ruiz Capdepon, Larainzar, Conde y Luque, Grotta y duque de Almenara Alta.

La comision de Asturias la constituian los señores baron de Covadonga, marqueses de Pidal, de San Muñoz, marqués de Hoyos, marqués de Canillejas, D. Felix de la Vallina, conde de Agüera y Suarez Inclán.

Estaban nombrados para esta comision el conde de Toreno y D. Alejandro Mon; pero el primero figura como presidente de la Cámara y el segundo se ha excusado de asistir por los achaques propios de su avanzada edad.

La grandeza representábanla el decano de la diputacion permanente de la misma, señor conde de Pinohermoso, los duques de Bailén, de Moctezuma, de Vistahermosa y de Zaragoza y el conde de Ezpeleta.

Como capitanes generales han asistido el marqués de Novaliches, el marqués de la Habana, el marqués de Miravalles, Martinez Campos y Jovellar.

El duque de la Torre, el conde de Cheste y el almirante Rubalcaba se habian excusado por enfermos.

Entre los caballeros del Toison parece que asistieron el conde de Balazote, á D. Francisco Santa Cruz y al conde de Puñonrostro. El duque de Sessa se ha excusado.

Usaban tambien esta insignia los señores Cánovas del Castillo, duque de Sexto, marqueses de Santa Cruz, de Barzanallana, conde de Pinohermoso y generales Novaliches y Martinez Campos.

El duque de Fernan-Nuñez, que pertenece á esta insigne orden, se halla ausente y se ha excusado de asistir.

Formaban las comisiones de las supremas asambleas: de Carlos III, el marqués de Monreal y D. Juan Isafas Llorente: de Isabel la Católica, el subsecretario de Estado Sr. D. Rafael Ferraz y D. Joaquín Miguel Polo; de San Juan de Jerusalén, D. Eduardo Palou, D. Mariano Diaz y el conde de Valencia de Don Juan; de las órdenes militares, el conde de Cepeda, el Sr. Alvarez Araujo, el duque de Maceda, el conde de Santa Olalla, D. M. Ignacio Moreno y el marqués de Benamejís; del cuerpo colegiado de caballeros hijo-dalgos de la nobleza de Madrid, D. Julian de Mendieta y D. Francisco J. Garcia Rodrigo; del Tribunal de la Rota, D. José Lorenzo Aragonés y D. Antonio Lopez Quiroga.

En representacion de los altos Cuerpos estaban sus presidentes: por el Tribunal Supremo, el marqués de Reinosa; por el de Cuentas, D. Fernando Alvarez y por el Consejo de Guerra y Marina, el general Orozco.

De la clase de ex-embajadores asistieron D. Antonio Benavides. El marqués de Bedmar, que pertenece á la clase, se ha excusado.

Estaban tambien el capitan general de Madrid, el gobernador civil, presidente de la Diputacion y los diputados D. Dionisio de Revuelta y D. Tomás Melgar; el alcalde con el teniente alcalde del distrito de Palacio y el concejal señor Lopez Quiroga y los directores generales y subinspectores de las armas.

En las plazas de Oriente y de la Armería se veia un gentío inmenso esperando la aparicion de la bandera que debia indicar el sexo del recién nacido.

Los indicios habian pasado á ser síntomas seguros de próximo parto, y á las ocho y veinte minutos nació el inmediato sucesor al trono con toda felicidad.

Momentos despues la camarera mayor, señora marquesa de Santa Cruz, dió conocimiento del fausto suceso al jefe del Gobierno, y éste lo comunicó á los demás.

No se hizo esperar mucho la presentacion de S. A. real. S. M. el rey se presentó de uniforme de gala en el salon en que debia tener lugar la ceremonia, llevando en sus brazos á su amado hijo sobre un riquísimo canastillo primorosamente guateado y cubierto con un finísimo velo de preciosa blonda, que levantó el presidente del Consejo para que pudieran verlo y dar fé el ministro de Gracia y Justicia.

S. A. R. es rubia, de bella cabeza, frente espaciosa, ojos azules y facciones agraciadas, y tiene condiciones de salud y robustez.

Terminado el acto de la presentacion, se retiró S. M. á la alcoba de la reina, y empezó el desfile, quedando tan solo en palacio los jefes del mismo y las personas de la servidumbre de la real familia.

El capitan general dispuso se hicieran las salvas prevenidas y se fijaron en las fachadas del régio alcázar las banderas correspondientes para anunciar al pueblo de Madrid la grata nueva.

El Gobierno ha comunicado sin perder tiempo á las córtes de Europa el fausto acontecimiento, y en la capilla del Palacio se ha cantado un *Te Deum* en accion de gracias, oficiando de pontifical el cardenal patriarca.

En la alcoba de SS. MM. solo estuvieron en los momentos del parto la reina Isabel, la archiduquesa Isabel, la marquesa de Santa Cruz y el médico austriaco Sr. Rodol, único profesor que ha asistido á la reina.

La facultad de medicina de la Real cámara, á pesar de no haber intervenido en el acto, estuvo sin embargo reunida en la dependencia que tiene destinada en palacio.

El estado de S. M. es del todo satisfactorio, el jóven monarca, sin embargo, no se separa de su lado.

La Providencia ha concedido sucesion á nuestro Augusto monarca, si Dios á enviado al mundo al nuevo sucesor para regir en algun dia los destinos de nuestra patria conceda á la Augusta

niña la piedad el talento y fé y virtudes que en otro tiempo dió á Isabel primera.

Se dice en la poblacion, y en particular por algunos señores del municipio, que en el artículo que publicamos el miércoles de la semana pasada con ánimo de desaprobacion la conducta del Excelentísimo Ayuntamiento en la provision de la plaza de escribiente, no solo se afirmaban cosas inciertas, sino que se vertian frases perjudiciales al nombre del Sr. Gonzalez Benito, agraciado con la plaza.

Este rumor nos mueve á hablar de nuevo del asunto, pues parece indicar que EL HERALDO obró de mala fé al tratar del particular, y deseamos conste que nosotros no queremos perjudicar á nadie, solo sí decir siempre la verdad.

Concederemos que quizás por precipitacion al redactar el artículo, ó por dar mas fuerza al argumento hayamos empleado á secas alguna palabra algun tanto dura; pero esto como se comprende, solo podrá afectar á la forma, de ningun modo á la esencia ó fondo del asunto.

Lo que digimos fué: que despues de acordado por el Ayuntamiento en 30 de Enero que la plaza se daria á uno de los que propusiera la Comision, se revocó este acuerdo despues de hecha la propuesta á resulta de las oposiciones, mandando formar nueva lista de todos los solicitantes, lo cual peca de informalidad.

Por lo que hace á los aspirantes, tampoco digimos que de los doce resultasen diez ineptos en el sentido material de la palabra, sino que segun la Comision solo dos reunian las condiciones de aptitud necesarias para el desempeño de la plaza que se trataba de proveer.

Si nos explicamos bien ó mal, el público juzgará dando la razon á quien la tenga, para lo cual insertamos al pié de la letra el informe emitido por la Comision de Secretaria en este ruidoso asunto.

Dice así.

«Interpretando esta comision derechamente la base 5.ª del acuerdo de 29 de Setiembre de 1879 que establece que vacante alguna plaza se proveerá en personas que demuestren su aptitud en un exámen que tendrá efecto ante la comision y Secretario, cree que esa aptitud no se refiere al desempeño en general del cargo de escribiente, sino al especial oficio que vá á ejercer en la Secretaría de V. E., y partiendo de esta base considera que sin negar la aptitud que pueden tener todos los aspirantes para ejercer el cargo de escribientes, no reúnen todos iguales circunstancias de aptitud para el desempeño de la plaza vacante, y en su consecuencia la comision que tiene libertad para proponer á aquellos que han demostrado mejores condiciones para el desempeño del expresado cargo por haber obtenido en sus ejercicios una censura mas ventajosa,

propone que se nombre en primer lugar á D. Ignacio Cortazar y en segundo á D. Pedro Gallo.»

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento de esta Capital el pasado lunes fué nuevamente dada cuenta la exposicion de los Señores D. Andres Dancausa y D. Segundo de la Morena renunciando á sus cargos de vocales de Secretaría, á cuya manifestacion se adhirieron los Sres. D. Emilio Luis y Rozas y D. Antonio Quesada.

Este asunto habia quedado pendiente del día anterior, en el que no pudo efectuarse la votacion. En virtud de esto, el Sr. Presidente sometió á votacion el si se aceptaba la dimision presentada por los Sres. de la mencionada Comision, y votada la proposicion, resultó que los Sres. Gonzalez, Quesada, Cuesta, Luis y Rozas, Moliner, Guzman, Villangomez, Morena y Azuela, total 8, admitieron dicha dimision en contra de los Sres. Barceña, Pineda, Cisneros, Gallardo y el Sr. Presidente, total 5, que se oponian; quedando en su consecuencia admitida dicha dimision llevándose á cabo un acto harto sensible, pues disgustan en extremo tales escenas por tales motivos en una corporacion tan respetable.

A continuacion el Sr. Presidente determinó se procediera en votacion secreta y por papeletas á la designacion de las personas que habian de constituir la nueva Comision de Secretaría y verificado el escrutinio resultó que para el cargo de Presidente obtuvieron los señores D. Próspero Gallardo, ocho votos, D. Andres Dancausa, tres, y D. Manuel Corral tres, y para vocales D. Valentin Miñon seis votos, D. Lucas Villangomez seis, D. Andrés Zamorano seis, D. Antonio Quesada seis, D. Toribio Gonzalez Medina cuatro, D. Eduardo A. de Bessón tres, D. Emilio Luis y Rozas tres, D. Segundo de la Morena tres, D. Manuel de la Cuesta, dos, D. Francisco de la Azuela uno, D. Maximiano Guzman, uno, y D. Gregorio Pineda uno, quedando por consecuencia elegido Presidente por haber obtenido mayoría el Sr. D. Próspero Gallardo; y resultando que los señores Miñon, Villangomez, Zamorano y Quesada obtuvieron igual número de votos, y debiendo ser solo tres los vocales elegidos, se procedió al sorteo para decidir quién de ellos habia de dejar de serlo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 160 de la ley Municipal fué extraida de la urna una de las papeletas, que resultó contener el nombre de don Lucas Villangomez, por lo que le correspondió salir fuera de la Comision, quedando esta constituida con los señores Gallardo, Miñon, Zamorano y Quesada.

Hé aquí el extracto que podemos llamar oficial, del acta de la sesion que celebró el Domingo la Junta directiva de propietarios, industriales y comerciantes que entiende en la organizacion de la feria.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que la eleccion de festejos se haga de mútuo acuerdo por la Comision de Secretaría y otra que designe la Junta de la feria, tomando en cuenta los recursos de que cada una pueda disponer, se oyó con satisfaccion resolviendo nombrar una comision compuesta de los Sres. Bessón, Gil, Martínez Añibarro, Fernandez (D. Primitivo) Delgado y Vinuesa para que formen la que ha de entenderse con aquella corporacion y que se afine á la misma para que designe el día y hora en que han de reunirse.

Se acordó llevar á cabo una cabalgata histórica como fiesta irremplazable,

culta y civilizadora, que adoptan todas las poblaciones modernas y que despierta entusiasmo y dá brillo é importancia á la ciudad, aceptando en principio una que represente las tres edades *antigua, media y moderna*, simbolizadas por carrozas lujosas con los atributos propios de cada época y los personajes mas notables de la misma y seguidas de un séquito vistoso de ginetes y peatones con los trajes, armas y banderas que á cada edad correspondan, celebrando cada uno de los grupos fiestas de su época respectiva, en la Plaza de toros. Este proyecto es del Sr. Rives y pasó á la comision correspondiente para su estudio y modificaciones, si fueren precisas, de acuerdo con su autor.

Tambien se acordó celebrar alguna funcion en el teatro en que tomarán parte todos los aficionados de esta ciudad, con objeto de allegar recursos para socorrer á los pobres y establecimientos benéficos de esta ciudad; para que no carezcan de lo preciso en aquellos días de expansion y regocijo, á cuyo objeto se determinó officiar al Presidente del Liceo de Búrgos rogándole se sirva indicar si las secciones de música y declamacion de la Sociedad que preside, estarán dispuestos á secundar el pensamiento de la Junta.

SECCION DE NOTICIAS.

Los RR. PP. Jesuitas, cuya instalacion en el soberbio Monasterio de Oña será un acontecimiento para aquella comarca, están llevando á cabo las obras de reparacion mas indispensables para que el día 18 del corriente puedan encontrar alojamiento cincuenta ó sesenta individuos de la Compañía, que cursarán diversas asignaturas de la facultad de Teología, aumentándose el número de aquellos á medida que se vayan preparando habitaciones.

En la actualidad hay ocupados cincuenta operarios; se han terminado cuarenta celdas en la parte del edificio que los monges benedictinos destinaron á Noviciado y las obras apenas iniciadas en lo mas importante del Monasterio, permiten asegurar que aquel santuoso recinto, una de las mejores joyas que posee la Provincia, recobrará con creces, gracias á la hábil direccion de los PP. encargados de las obras, su antigua celebridad.

El día 20 del corriente quedará establecida la clausura, y el 1.º de Noviembre se abrirán las clases de Teología, á las que en dicha fecha asistirán unos ciento cincuenta individuos.

El día 1.º de Noviembre se abren tambien clases de latinidad que podrán utilizar los jóvenes que comiencen á cursar la segunda enseñanza.

Los PP. de la Compañía que hoy se hallan en el expresado Convento, han recibido inequívocas pruebas de buena hospitalidad y viva simpatía por parte de los vecinos de la villa de Oña y pueblos inmediatos, á juzgar por las noticias que de allí se nos participan.

En la sesion del lunes presentó el señor Guzman una mocion al Ayuntamiento pidiendo una nueva reforma en el modo de proveer en lo sucesivo las plazas vacantes. Consignase en el preámbulo que acordado por la Corporacion que puedan proveerse las plazas en personas que á juicio de la Comision carezcan de suficiente aptitud, la oposicion ó el exámen se hace ya completamente innecesario, ó cuando menos es ridículo. En su virtud propone que se deroguen todos los acuerdos del Ayuntamiento en que se resuelva proveer plazas por oposicion, y que en lo sucesivo se den li-

brememente prescindiendo de aquella diligencia.

Deplorable seria que esto se aceptara, pero hay que reconocer que la mocion es lógica consecuencia de lo que el Ayuntamiento ha acordado en la provision de la plaza de escribiente.

Nuestro querido amigo el Doctor don Julio Fernandez Izquierdo ha salido á recorrer los Colegios de Medicina de Bourdeaux, Montpellier y Lion en la vecina república francesa, y á la vez á completar el restablecimiento de su salud.

Plausible es el objeto que ha motivado el viaje del Sr. Fernandez Izquierdo y deseamos de veras que á su vuelta haya terminado su reposicion.

Las leyes de juego que se acaban de poner en vigor en los Estados Unidos, territorio de Arizona, previenen que todas las casas de juego estarán licenciadas y pagarán por este concepto una contribucion trimestral de 500 pesos, la mitad de cuya suma se destina al fondo de escuelas, donde lo primera que se encargará es el horror al juego.

Hace unos cuatro meses que la legislatura del Estado de Luisiana aprobó una ley parecida.

El número de lenguas que se hablan en el mundo conocido es el de 2.523, entre las cuales corresponden 537 á Europa, 393 á Asia, 376 á Africa y 1261 á América.

Los habitantes del globo profesan 1.000 religiones diferentes.

El número de los hombres es aproximadamente igual al de las mujeres.

Una cuarta parte de los niños mueren antes de llegar á los siete años y la mitad antes de los diez y siete.

A cada 1.000 personas corresponde aproximadamente una que alcance cien años; por cada cien individuos hay seis sexagenarios, y un octogenario para cada 500 personas.

La poblacion de la tierra es de cerca de 1.000 millones.

Todos los años mueren 33 millones de individuos, cada minuto 69, lo cual viene á ser una defuncion por segundo.

Las primeras uvas moscateles de España llegadas á Londres se pagaron á 56 pesetas el quintal.

Son numerosas las instancias que han sido presentadas en la escuela general de Agricultura solicitando ingreso, tanto en la seccion de ingenieros como en las de peritos y capataces. Ya están dispuestas las habitaciones que han de ocupar los alumnos internos que envíen las diputaciones y particulares. La apertura del curso se verificará á principios de Octubre con gran solemnidad.

S. M. el Rey, para solemnizar el feliz natalicio, se ha dignado conceder la cantidad de 60.000 rs. para su distribucion entre los pobres de las parroquias. Otros 60.000 rs. para el Refugio. Otros 60.000 para los establecimientos de beneficencia y 60.000 para el Monté de piedad con destino al desempeño de ropas.

Por renuncia del que la obtenia, ha sido nombrado por la Direccion general del Tesoro para la plaza de Auxiliar temporero de la seccion de Caja de la Administracion D. Telesforo Fernandez Ovejero.

De orden de la Autoridad gubernativa se han suspendido las obras de la presa partidora de las aguas del Arlanzon y cauce molinar de Huelgas.

El ferial de ganados estuvo ayer bastante animado apesar de que la feria ha decaido de lo que fue en años anteriores en que se trasla al día de San Pedro.

El lunes se constituyó el tribunal de oposicion para la notaria de Guecho; aceptó el programa formado para las últimas oposiciones celebradas, dispuso que los ejercicios tengan lugar en el Salon del Colegio notarial y que se comiencen estos el lunes veinticinco de Octubre próximo.

El programa estará de manifiesto un mes en la secretaría del mencionado Colegio.

Ayer con motivo de la festividad del día, y segun costumbre antigua, asistió en cuerpo el Ayuntamiento de esta capital á la funcion religiosa que en honor á la Exaltacion de la Santa Cruz se celebró anualmente en la Santa Iglesia Catedral.

Segun noticias que hemos adquirido, no se hará esperar el programa de los *juegos florales* para el año venidero.

Acertada es la medida y aun puede haber cierto remordimiento en haber dejado transcurrir el tiempo que ha pasado, pues todo es preciso segun claramente se manifestó por el Sr. Presidente en el discurso que pronunció en los pasados.

La brillante banda del Regimiento de Búrgos, que tan acertadamente dirige D. Ramon Ruiz Regueiro, tocará mañana en el paseo del Espion, las siguientes piezas:

- 1.º La Seta de Copas, polka.
- 2.º Todo Corazon, tanta de walses.
- 3.º Sinfonia de la Opera «Yone»
- 4.º Marcha heroica de «Schubert»
- 5.º Merced des polka mazurca.

Ayer á la una de la tarde fué administrado el Sacramento del Bautismo al nuevo Vástago de la familia Real al que se ha puesto como primer nombre Maria de las Mercedes.

Para este acto no se ha permitido el ingreso en la Real Capilla mas que á las personas invitadas.

Como ya teniamos anunciado á nuestros lectores, mañana tendrá lugar la vista de la denuncia del *Beti-Bat*. Esta encargado de la defensa el joven Abogado D. Miguel María Setien.

UN CACIQUE.

Por mas que esta dignidad parece abolida, sobre todo en nuestra patria, consérvase esta gerarquía en algun pueblo de esta provincia, de cuyo nombre no quiero acordarme, si bien sí de que se asienta hácia la parte por la que el sol diariamente nos saluda.

El mérito del cacique en cuestion, no solamente está en ser el fundador de la dinastía que con él comienza y con él tambien debe acabar, sino en que desempeña el cargo con tal desenfado y osadía, cual si hubiera logrado encontrar una insula independiente, fuera del alcance de las autoridades del dominio cristiano, que por lo visto se verán precisadas á declararle una guerra en vez de poner coto al atrevido.

Sus ganados pastan ociosos la rubia mies del vecino honrado, sin que este tenga el derecho de atizar al cacique una paliza; sus órdenes tienen seguro cumplimiento merced á la amable ley de la imposicion arbitraria, sus derechos

no tienen su límite al perturbar la posesión de los agenos y el fin principal de tan agradable gobierno no está en ajustar sus medidas á la justicia, sino que una bonita fórmula encierra todo el programa, *todo para mí y nadie me levante el gallo.*

Como al escribir estas líneas, no lo hacemos con el bastardo fin de ridiculizar ni dar pasto á las habillitas, y sí solo el de poner coto á las arbitrariedades, no nos entenemos sobre este particular, porque nuestro objeto es llamar la atención de cierta respetable autoridad que no debe ignorar la cosa y que tiene en su mano el evitar que los abusos sigan, pues está bien lejos de cuadrar á su subterfugio el carácter que manifiesta, del todo contrario á la misión que tiene.

Paris 12 de Setiembre de 1830.

Mejora de importancia.—La estatua de Thiers.—Tu simon bárbaro.—Las fiestas de mi lugar.

La compañía general de Omnibus inauguró días pasados la prolongación de la vía que acaba de construir desde la rue Trousset á la rue Taitbout. Esta mejora lleva á 6500 metros de longitud de la línea que puede recorrerse por 15 céntimos de franco.

Así que se termine el boulevard Hausmann la estación provisional de partida de la rue de Taitbout, se establecerá definitivamente en la esquina de la rue Dronot y el boulevard des Italiens.

El Domingo 19 del corriente mes tendrá lugar en Saint Germain, en Laye, la inauguración de la estatua de Thiers, ejecutada por el conocido escultor Mr. Mercié.

Al acto de la ceremonia han sido invitadas las principales sociedades políticas y científicas de Francia.

El Tribunal correccional del Sena acaba de condenar á cuatro meses de prision á un cochero de plaza que se rehusó tomar viajeros sobre la vía pública el día 14 de Julio, y que una vez obligado á admitirlos por orden de la policia, se deshizo en improperios y amenazas descargando su cólera á latigazos contra los dos pasajeros que salieron azotados y perdiendo el sombrero.

Sabido es que en Paris los cocheros simo-

nes tienen obligación de conducir el transeunte allá donde le acomode dirigirse con tal de satisfacer la tarifa aprobada por la prefectura.

He tenido el gusto de visitar el magnífico Hotel de la Cite de Malesherbes, donde se acaba de instalar nuestro compatriota D. F. Aranda, joven compositor músico, profesor distinguido del Conservatorio de Madrid y artista de gran reputación entre la bueda sociedad parisiense.

El Hotel del Sr. Aranda, reúne las comodidades de un buen aposento, las condiciones de una excelente escuela, y las ventajas de un local espacioso elegante é independiente. Entre las cosas que mas me llamaron la atención, encontré en el salon principal del piso primero un piano de cola de Nueva-York valorado en 12.000 francos que acaba de recibir el señor Aranda como recompensa á su talento, regalo precioso que honra en mucho al agraciado.

En el salon del piso segundo, se levanta sobervio un magnífico órgano de cinco metros de altura y tres de ancho en su plataforma, adquirido é instalado por nuestro ilustre amigo, mediante el desembolso de 4.000 duros.

Dudo que haya en Paris autor musical ni maestro alguno que se atreva á establecer en su misma morada salas de concierto y de estudio tan lujosamente instaladas como las que acabo de visitar en el aristocrático Hotel del Sr. de Aranda.

Los rigores de un calor insoportable me han obligado á trasladar mi residencia de Paris á Marua-la-Coqueta que dista seis kilómetros de la capital. Mi humilde quinta que me alberga tan solo en las horas de reposo, que me dejan libre mis tareas de Paris, ha experimentado la sorpresa mas original de cuantas sorpresas pudiera yo soñar.—Era el 1.º de Setiembre. Los jardineros reunidos de Ville-d'Avray y de Marua-la-Coquette celebraban la fiesta de su patron San Fiacre Matron tambien de los simones.—Después de la fiesta de iglesia salieron conduciendo el Santo en procesion. San Fiacre era llevado en hombros de tres mozos labriegos.

Retenido en Paris por mis quehaceres habituales, me encontraba lejos de pensar que los misterios de Oberammergan ó las procesiones de Valencia se reproducian en mi desierto lugar.

Eran las dos de la tarde. Mi doméstico, que es francés, se hallaba ausente. La cocinera

que es española y o comprende apenas el idioma de Moliere, ni siquiera el argot, se encontraba completamente sola. La puerta de la berja estaba abierta. A esta circunstancia sin duda se debió el que mi humilde morada apareciera súbitamente rodeada de una pesgrinacion de trescientas personas, guiadas por un estandarte y seguidas de San Fiacre, imágan de chocolate, rodeada de uvas y peras, acompañada por una murga de un fiscornio, un violin y un clarinete. La demoiselle de Honor, vestida de blanco, subió al perron de la puerta para ofrecer á mi fregatriz un magnífico bollo de manteca. Mientras tanto la orquesta ejecutaba en el jardin aires del bosque.

La procesion dió la vuelta por el jardin recorrió el parque y regresó á la iglesia en medio de una infernal algarabía.

Por la noche se dió un gran baile en la plaza con una escogida orquesta de seis músicos, terminando la fiesta con la cena de la taberna, donde se sacrificó el San Fiacre de chocolate y todos los presentes de la jornada.

V. CUENCA CREUS.

SECCION MERCANTIL.

Búrgos 14 de Setiembre.

Trigo mocho de 41 á 43 rs. fanega. Id. á la ga de 41 á 42 id. Cebada de 21 á 22 id. Centeno de 40 id. 00 Avena de 14 á 15 id. Yeros de 31 á 33 id. Habas de 44 á 43 id. Aceite de 55 á 56 rs. arroba. Vinagre de 00 á 00 rs. cántara. Patatas de 26 á 28 cuartos arroba.

Harina de 1.º á 18 Id. de 2.º á 17. Id. de 3.º á 15. Id. á la ga á 17.

Haro 12 de Setiembre de 1830.

Boletin de operaciones vinícolas:

San Asensio.—Se detallaron para las Vascongadas dos cubas de 200 cántaras cada una durante la semana á 15 rs. una.

Briones.—En el trascurso de esta quincena se han extraido 8.379 cántaras desde 18 á 20 rs. Precios fijos; animacion en las transacciones. Aspecto de la vid y del olivo bueno. Tiempo vario.

Cenicero.—Vendidas esta semana 3.600 á 18 y 19 rs. una.

Baños de Rioja.—Realizadas 9.000 cántaras á 17:50 de la Ex-emperatriz, por los Sres. Serrano, Marcelino, de Haro.

Cihuri.—Se vendieron 3.000 cántaras á mayor precio que el de 17:50; ignoramos su tipo de venta por ser reservado.

He aquí los precios de los cereales del mercado último:

Trigo viejo, de 52 á 54 rs. fanega.

Centeno, de 23 á 30 id. id.

Cebada vieja, de 21 á 23 id. id.

Avena, de 15 á 16 id. id.

Alubias, de 72 á 74 id. id.

Habas, de 32 á 34 id. id.

Rioseco 12 de Setiembre.

Detalle: trigo, entrada 2.000 fanegas de 42 1/2 á 42 3/4 rs. las 94 libras, segun clases.

Cebada, 40 id. de 20 á 21 rs. fanega.

Mercado sostenido.

Partidas: trigo, ofertas 1.600 fanegas á 43 rs. las 94 libras, pagan á 42 1/2 y 42 3/4.

Ventas 800 fanegas á 43 rs. contado.

Idem 800 id. á 42 1/2 id.

Idem 800 á 42 1/2 entrega pago 15.

El tiempo variable que viene reinando no deja terminar las últimas faenas de recolección, por lo que este mercado no se vé tan concurrido de vendedores, como es de esperar suceda, finalizadas aquellas.

Colegio de San Luis Gonzaga de primera y segunda enseñanza en Búrgos.

Este Colegio, que tan buenos resultados prácticos ha obtenido en los cinco años que lleva de existencia y en el cual no se ha omitido sacrificio de ningún género, para colocarlo á la altura de los primeros de su clase, contando en la actualidad con todo el material científico que requiere la segunda enseñanza, especialmente en las asignaturas de Física y Química é Historia Natural y Profesores adornados de títulos académicos en las respectivas facultades de Letras y Ciencias; admite para el curso próximo de 1830 á 81 alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

La pension de los primeros será de 500 pesetas por todo el curso, esto es, desde 1.º de Octubre á 30 de Junio, inclusa la enseñanza y el lavado y planchado.—300 los medios-pensionistas; y los externos pagarán 10 pesetas al mes por una asignatura, 12,50 por dos, 15 por tres, y 17,50 por cuatro, 3 pesetas los de enseñanza elemental y 5 los de superior. El que desee adquirir datos sobre la admision de Colegiales puede dirigirse á la Secretaria del mismo, remitiéndose reglamentos á todo el que lo solicite.

Búrgos; Imp. de la viuda de Villanueva.

— 127 —

de 1830, y después de tomar posesion por Procurador el 24 de Mayo, hizo su entrada pública en esta Ciudad el 22 de Junio del mismo año. Se trasladó al Arzobispado de Valencia para el que fué preconizado el 25 de Febrero de 1832.

ILMO. SR. D. IGNACIO I RIVES Y MAYOR.

Desde 1832 hasta 1840.

Preconizado el Obispo de Calahorra Sr. Rives Arzobispo de Búrgos el 25 de Febrero de 1832, y después de haber tomado posesion por Procurador el 25 de Junio, hizo su entrada pública en esta Ciudad el 10 de Julio del mismo año. Fué Prelado de mucha piedad y celo, ocupándose frecuentemente en la predicacion é instruccion de la doctrina cristiana á los niños; en 1835 dió constituciones para el seminario conciliar; fué su Pontificado poco tranquilo por las circunstancias de la época. Murió á las dos y media de la mañana del 31 de Octubre de 1840: se sepultó su cadáver en el crucero el día 3 de Noviembre después de haber estado expuesto al público en la capilla de palacio: celebráronse honras el 27 del mismo mes y pronunció la oracion fúnebre el Sr. Dr. D. Juan

— 130 —

preconizado de Búrgos por un breve supletorio de 5 de Junio de 1849, dado en Gaeta donde residia entonces la Santidad de Pio IX, tomó posesion por Procurador en 1.º de Agosto de 1849 é hizo su entrada pública el 26 del mismo mes y año. Durante este Pontificado se declaró el dogma de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima: celebróse en Búrgos tan fausto acontecimiento con iluminaciones, fiestas y regocijos y con funciones religiosas por todas las parroquias cada una en diferente dia; precedió la Iglesia Catedral con solemnísimas funciones en los días 12 y 13 de Mayo de 1855: predicó el que escribe estas líneas. Se publicó durante este Pontificado el concordato de 1851. Regaló á esta Iglesia el Sr. Alameda una capa y dos dalmáticas muy ricamente bordadas, y un templete de bronce dorado de estilo gótico donde se coloca para la procesion del Córpus la custodia de plata que por el mismo tiempo se hizo á espensas de la fábrica. En 3 de Agosto de 1857 fué preconizado este Prelado Arzobispo de la Santa Iglesia primada de Toledo y posteriormente fué elevado á la dignidad cardenalicia. Se declaró la vacante de la Iglesia de Búrgos, el día 2 de Octubre de 1857.

— 131 —

EMMO. Y RMO. SR. D. FERNANDO VII DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA.

CARDENAL SÉTIMO.

Desde 1857 hasta 1867.

Siendo Obispo de Salamanca el Sr. Puente fué preconizado Arzobispo de Búrgos el 25 de Setiembre de 1857: tomó posesion de la sede por Procurador el 1.º de Enero de 1858, é hizo su entrada pública el 7 de Febrero del mismo año. Estaba condecorado con las grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica. Fué preconizado Cardenal Presbítero por la Santidad de Pio IX el 27 de Setiembre de 1861, y el 21 de Mayo de 1862 fué investido por su Santidad con el capelo cardenalicio, recibiendo el título de Santa María de la Paz. En 29 de Octubre de 1864 fué nombrado confesor y director de la enseñanza moral y religiosa de don Alfonso, siendo el primero de los Prelados de Búrgos que desempeñó este delicado cargo, después de D. Pablo Santamaría que estuvo encargado de la educacion del Rey D. Juan II en su menor edad. En tiempo de este Prelado

IMPRESA Y LIBRERÍA
DE LA
VIUDA DE VILLANUEVA,
Plaza Mayor num. 2,
BÚRGOS.

En esta casa se hacen impresiones de todas clases tanto en lujo como económicas á precios arreglados; hay de venta Devocionarios de todas clases; libros de primera y segunda enseñanza, en blanco y rayados; cuadernos y libretas; papel blanco, pautado para Escuelas y de música; mapas de España en medias cañas y en papel, muy barato; tarjetas de felicitacion, última novedad en esta clase.

**AGENCIA ESPAÑOLA
DE INFORMES Y COMISION,**
12, Passage de l'Opera, 12
PARIS.

Por un arreglo hecho entre esta casa y EL HERALDO DE CASTILLA, los señores suscritores que se dirijan á la Agencia por conducto de la administracion de este periódico, serán servidos gratuitamente y con la mayor puntualidad.

**ACADEMIA DE ENSEÑANZA
DE ANSELMO SALVÁ.**

Continúan las clases de 2.ª enseñanza y las de la carrera de MAESTRO, con las ventajosas condiciones del curso pasado.
Plazuela de la Audiencia, núm. 1, cuarto 2.º 2-6

**ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR
HORIZONTALES Y VERTICALES.**

TIPO DE LA MÁQUINA
VERTICAL.



Todas estas máquinas
de vapor, están listas para
expedirse.

Envío franco de todos los
prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle-J. Boulet y Compañía, sucesores.
Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

En la villa de Melgar de Fernamental se venden dos prensas, varias calderas y demás utensilios de teñir, todo en el mejor uso.

La persona á quien convenga, puede dirigirse á Lucas Fraile en dicho punto. 2-2

SE VENDE un carro valenciano de una mula con aparejos, muy arreglado, darán razon en la calle de la Merced, Posada de San Anton. 1-5

ALMACENES DE FERRETERÍA,
Plaza del Arzobispo.

Camas y cunas de hierro, jergones de muelles, batería de cocina, planchas, cubos y jarros para tocador. Arcas de hierro de combinacion para guardar caudales.

Hierros, aceros, plomos, zinc, etc. etc.
Clavazon, herrajes, herramientas, etc. Todo barato. 8-30

**NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS
EN FRANCÉS.**

L'ESPAGNE,

POR MR. LIMERCIER.

Obra de sumo interés por su texto y por sus grabados.

Precio: 2 francos la entrega en toda España.

Dirigir los pedidos á la Agencia Española 12, Passage de l'Opera, 12, Paris.

ITINÉRAIRE

de l'Espagne et du Portugal,

por A. G. de Laaigne.

Guia completa y la mas moderna de la península ibérica.

Precio: 20 francos en toda España.

**GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL
Y DE MADRID.**

43, rue Vivienne, 43.

PARIS.

Casa española establecida en el punto mas céntrico de Paris, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués.

— 132 —

se depositaron en el altar de San Gregorio de la Catedral, y despues se trasladaron al relicario, la cabeza del Abad San Sisebuto y reliquias de los mártires de Cardeña; y en 1866 se trajeron de la colegiata de Covarrubias, procedentes del monasterio de San Pedro de Arlanza, los cuerpos de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, colocados en una hermosa urna chapeada de plata, que se depositó en la capilla del Palacio Arzobispal, desde donde fué trasladada á la Catedral procesionalmente por el Cabildo el día 7 de Abril de 1866: el actual Prelado Excmo. Sr. D. Anastasio Rodrigo Yusto ya obtenido de la Santa Sede rezo propio de estos santos para el día 27 de Octubre, en cuyo día se rezaba ya de los mismos mártires, en el antiguo breviario burgense. Durante este Pontificado se hizo en Búrgos la fundacion de las Adoratrices y esclavas del Santísimo Sacramento. Entre otros donativos de menos importancia regaló este Prelado á la Catedral un pontifical completo y un juego de capas para todos los individuos del clero Catedral de color azul y floreado en plata, destinado para la festividad de la Inmaculada Concepcion de María; tambien regaló un cáliz de plata sobredorada. En tiempo de este Prelado se embaldosó con

— 129 —

riormente el primero al obispado de Leon y al de Coria el segundo.

EXCMO. É ILMO. SR. D. RAMON II MONTERO.

Desde 1847 hasta 1848.

Siendo Obispo de Coria el Sr. Montero fué preconizado Arzobispo de Búrgos en 4 de Octubre de 1847 y tomó posesion por Procurador el 13 de Enero de 1848, y á las cinco de la mañana del 30 de Marzo del mismo año, dia en que segun aviso debia llegar á esta Ciudad, murió en Madrid. Su cadáver fué sepultado en la capilla del Santo Cristo de Sajonia en la Iglesia parroquial de Fuencarral, pueblo de su naturaleza.

**EMMO. Y RMO. SR. D. FR. CIRILO I ALAMEDA
Y BREA: (trasladado.)**

Desde 1849 hasta 1857.

El Sr. Alameda habia sido maestro general de la órden de San Francisco; era consejero de Estado y gran cruz de la Real órden de Carlos III. Siendo Arzobispo de Santiago de Cuba fué

— 128 —

Corminas, canónigo de esta Iglesia y secretario que fué del difunto Prelado. Si se tiene en cuenta que hasta el siglo XV los Obispos de Búrgos iban á ser consagrados en el punto donde residia el Papa, no hubo en los ocho siglos que aquí se recorren vacantes de duracion extraordinaria, excepto tres que fueron la ocasionada por muerte de D. Pascual en 1118, que duró cinco años por la gran perturbacion en que entonces se encontraba el Reino; la que sobrevino por la muerte de D. Juan III en 1269, que duró otros cinco años, y cuya causa se ignora, y la que hubo despues del fallecimiento del Sr. Rives, que duró siete años.

EXCMO. É ILMO. SR. D. SEVARO ANDRIANI.

ADMISTRADOR APOSTÓLICO.

En la larga vacante del Sr. Rives fué nombrado administrador apostólico de este Arzobispado, por breve del 6 de Abril de 1845, el Excmo. Sr. D. Severo Andriani, Obispo de Pamplona, quien rigió la Diócesis por sí mismo y por ministerio de los señores D. Joaquin Barbagero y D. Juan Nepomuceno Garcia, dignidades de esta Santa Iglesia, promovidos poste-